

Ley actual de donación de alimentos de California

Cómo deben cumplir las empresas



¿Qué es la recuperación de alimentos?

La recuperación de alimentos significa recolectar alimentos comestibles, que de otro modo se desperdiciarían y redistribuirlos a las personas necesitadas.

¿Qué es la ley del Senado (SB) 1383?

La SB 1383 es una ley estatal que establece objetivos para reducir el desperdicio de alimentos que de otro modo terminaría en el basurero y para aumentar la recuperación de alimentos comestibles 20 %, para el año 2025. Las ciudades y los condados deben monitorear e implementar un programa de recuperación de alimentos para avanzar en estos objetivos.

¿Qué exige la SB 1383?

1. Los generadores de alimentos (empresas de nivel 1 y 2) deben donar a organizaciones de recuperación de alimentos (como bancos de alimentos y/o despensas de alimentos) la cantidad máxima de alimentos comestibles que de otro modo tirarían.
2. Las organizaciones de recuperación de alimentos deben realizar un seguimiento de las donaciones de alimentos comestibles e informar a la ciudad de forma anual.
3. Las ciudades deben educar a los generadores y organizaciones de alimentos, realizar inspecciones de rutina y supervisar el cumplimiento.

¿Por qué existe el requisito?

Aproximadamente uno de cada cuatro californianos no tiene suficiente para comer. La recuperación de alimentos no sólo proporciona comida a quienes la necesitan, sino que también conserva recursos y reduce la cantidad de desperdicios de alimentos en los basureros. A medida que los desechos alimentarios se descomponen en los basureros, crean grandes cantidades de gas metano, lo que afecta negativamente al medio ambiente.

¿Cómo deben cumplir la normativa las empresas de nivel 1 y 2?

Las empresas que producen, venden y sirven alimentos deben tomar medidas para recuperar y donar la máxima cantidad de alimentos comestibles que de otro modo se desecharían. Estas empresas se clasifican en los dos niveles siguientes:

Nivel 1: Se requiere la donación y el seguimiento de las donaciones de alimentos a partir del 1 de enero de 2022

- ▶ Supermercado
- ▶ Tienda de comestibles con un tamaño total de instalaciones igual o mayor a 10000 pies cuadrados
- ▶ Proveedor de servicios de alimentación
- ▶ Distribuidor de alimentos
- ▶ Vendedor mayorista de alimentos

Nivel 2: Se requiere la donación y el seguimiento de las donaciones de alimentos a partir del 1 de enero de 2024

- ▶ Restaurante con 250 o más asientos, o un tamaño total de instalación igual o mayor a 5,000 pies cuadrados
- ▶ Hotel con servicio de comidas en el lugar y 200 o más habitaciones
- ▶ Establecimiento de salud con servicio de comidas en el lugar y 100 camas o más
- ▶ Evento grande que cobra entrada o tiene 2,000 visitantes por día
- ▶ Gran local con capacidad para 2,000 personas por día
- ▶ Una agencia estatal con una cafetería con 250 asientos o más o una cafetería de un tamaño total igual o superior a 5,000 pies cuadrados.
- ▶ Agencia local de educación con un servicio de comidas en el lugar



REPUBLIC
SERVICES

Sostenibilidad en Acción

¿Qué se requiere de mi negocio?

Si es una empresa de Nivel 1 o Nivel 2, debe celebrar un acuerdo o contrato escrito con uno o más servicios u organizaciones de recuperación de alimentos para recolectar o recibir sus alimentos comestibles. Mantener registros de lo siguiente:

- ▶ Tipos de alimentos donados
- ▶ Libras donadas por mes
- ▶ Frecuencia de donaciones
- ▶ Nombre, dirección e información de contacto del servicio u organizaciones de recuperación de alimentos contratados
- ▶ Las empresas no deben estropear intencionadamente alimentos que puedan recuperarse
- ▶ Los grandes locales o los operadores de grandes eventos deberán exigir que las instalaciones de alimentos que operen en el lugar cumplan con los requisitos de recuperación de alimentos.

Si no es una empresa de nivel 1 o nivel 2, no necesita registrarse para la donación de alimentos. Le animamos a que se registre para este servicio opcional.

Organizaciones y servicios de recuperación de alimentos

Se pueden encontrar organizaciones que aceptan donaciones de alimentos visitando la página web de recuperación de alimentos del condado de Fresno en [Cleanupfresnocounty.com/food-recycling/commercial-edible-food-generators](https://www.cleanupfresnocounty.com/food-recycling/commercial-edible-food-generators). Conéctese con un Servicio de recuperación de alimentos para que le ayuden a establecer su programa de donación de alimentos.

Despensa Bulldog/Ministerio Luterano del Campus de Fresno
2311 E. Shaw Ave.
Fresno, CA 93710
559.224.9052
thebulldogpantry@gmail.com
Thebulldogpantry.org

Butler's Pantry
3542 E. Avenida Butler.
Fresno, CA 93702
559.268.0094
admin@butlerpcg.org
Butlerpcg.org

Caridades Católicas Diócesis de Fresno
Calle Fulton 149 N. Fresno, CA 93701
559.237.0851
info@ccfoodbank.org
CCDOF.org

Banco de alimentos del centro de California
4010 E. Amendola Drive
Fresno, CA 93725
559.237.3663
info@ccfoodbank.org
CCfoodbank.org

Instituto Empresarial Asiático de Fresno y Centro de recursos
4903 E. Kings Canyon Road Suite 241, Fresno, CA 93727
559.268.0839
info@fresnoabirc.org
Fresnoabirc.org

Iglesia Adventista del Séptimo Día de Fresno Central Servicios comunitarios
422 E. Shields, Fresno CA 93704
Temporalmente en construcción. Servicios móviles por ahora.
559.906.7232
office@fresnocentralsda.org
Fresnocentralca.adventistchurch.org

Ministerio del Metro de Fresno
3845 N. Clark Street, Suite 101
Fresno, CA 93726
559.259.3220
richard@fresnometmin.org
Fresnometmin.org

Misión de rescate de Fresno
Calle 263 G Fresno, CA 93706
559.259.3220
richard@fresnometmin.org
Fresnomission.org

Poverello House
412 F Street Fresno, CA 93706
559.498.6988
info@poverellohouse.org
Poverellohouse.org

El Ejército de Salvación de Fresno
Calle Fulton 1752
Fresno Ca 93721
559.233.0138
hollie.slater@usw.salvation-army.org
Fresno.salvationarmy.org/Fresno

Para obtener ayuda para conectarse con una organización sin fines de lucro local, también puede visitar Careit.com.

Si tiene más preguntas sobre los requisitos de donación de alimentos para empresas de nivel 1 y 2, llame a **559.259.3597**.



Sostenibilidad en Acción

Esta lista ha sido desarrollada para ayudar a las empresas que buscan recuperar alimentos organizaciones de conformidad con la SB 1383, y no pretende ser exhaustiva.

Escanee el código QR para obtener más información y qué hacer a continuación.

